

**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA****ADMINISTRACIÓN 2019-2023****Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP****Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento Interno de trabajo del GAD Municipal del Cantón Mejía para los trabajadores sujetos al Código de Trabajo.	Resolución Administrativa Nro. GADMCM-SECGRAL-053-RA	20 de julio 2021	Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía para para los trabajadores Sujetos al Código de Trabajo.
Reglamento Interno del Talento Humano para los Servidores Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Mejía amparados en la Ley Orgánica del Servicio Público.	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADMCM-2022-092-RA	01 de junio de 2022	Reglamento Interno del Talento Humano para los Servidores Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Mejía amparados en la Ley Orgánica del Servicio Público.
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de la Gestión Organizacional por Procesos	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADMCM-2021-092-RA	enero 2022	Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos
El Código de Ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Mejía.	Resolución Administrativa Nro. GADMCM - 2017-59-RA	06 de octubre de 2017	El Código de Ética
Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el trabajo del GAD Municipal del Cantón Mejía	REG-SSO-R-001	20 de abril de 2021	Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el trabajo del GAD Municipal del Cantón Mejía

Detalle correspondiente a la reserva de información

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING. MARÍA FERNANDA REYES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	m.reyes@municipiodemejia.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3 819 250 EXTENSIÓN 361